

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

A un año de que Guadalupe Taddei asumió la presidencia del INE, se ha ocultado el currículum de 42% del personal del instituto, lo que impide verificar el cumplimiento de perfiles de los mandos altos y medios, sobre todo de algunas contrataciones que se dieron desde el 3 de abril de 2023, inicio de su encargo, hasta la fecha.

A unas semanas de que asumió el cargo en 2023, trascendió que desde su oficina se había dado la orden de que no se enviara ningún expediente de contratación de las personas allegadas a esa oficina y la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva de Administración, instancia que debía llevar el control del personal del instituto a través de la Dirección de Personal.

Actualmente, se puede constatar que algunas de las contrataciones, cuyos currículums ya están publicados en la página del INE, no cumplen con los perfiles para los que fueron contratados, por ejemplo, el caso del director de Información, José Luis Arévalo.

El pasado 12 de febrero, este diario informó de la entrega de datos falsos vía transparencia a esta reportera, por parte del INE, y la tardanza de más de tres meses en verificar esos datos para poder cuantificar el nivel de falsedad.

Posteriormente, Comunicación Social del Instituto entregó una nueva base de datos con las contrataciones vigentes del 1 de abril al 31 de agosto, asegurando que era la información correcta.

SIN INFORMACIÓN, 42% DE EMPLEADOS

INE OCULTA CURRÍCULUMS DE SU PERSONAL



LA FALTA DE TRANSPARENCIA en el rubro impide verificar si los mandos altos y medios cumplen con el perfil requerido, en especial en contrataciones hechas en el último año



Foto: Mateo Reyes/Archivo

La Dirección de Administración del INE es la instancia que debe llevar el control del personal.

Al revisar esa información, destaca que la relación de personas de nueva contratación y ya contratadas previamente, en oficinas centrales, pasó de dos mil 41 en la entrega con datos falsos, a 853 servidores públicos, como la cifra correcta.

De esta cantidad se anexaron las ligas para consultar los datos curriculares de 715 empleados, faltando los vínculos para 138 funcionarios, y de los 715 entregados, entre mandos y operativos, no se encontraba el currículum en 216 casos, que sumados a los 138 anteriores dan como resultado 354 personas sin datos curriculares, es decir, 42% de los 853 empleados para esas fechas.

Destaca la falta de información curricular de Octavio Alejo, director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien ingresó como asesor del secretario ejecutivo, mientras se encontraba encargado de la Secretaría Ejecutiva Miguel Ángel Patiño, así como la falta de información curricular del subdirector de Almacenes, Inventarios y Desincorporación, José Antonio Gutiérrez.

Ante dudas sobre el cumplimiento del perfil necesario en el caso del director de Información, José Luis Arévalo, esta reportera pidió a la Dirección de Administración copia del expediente que entregó para ser contratado como funcionario del INE.

El artículo 524 del Manual de Normas Administrativas establece en la dirección de Personal, adscrita a la DEA, "la responsabilidad de la integración y resguardo de los expedientes del Personal del Instituto y de los Prestadores de Servicios".

Esa área es la facultada para tener "la guarda y custodia" de esos expedientes.

En su respuesta a esta reportera, la DEA contestó que "conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 523 del Manual de Normas



Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, los Órganos Centrales y Delegacionales serán los responsables de la integración del expediente de la persona contratada y remitirlo a la Dirección de Personal; entonces, para el caso específico que nos ocupa y derivado de la búsqueda exhaustiva que se realizó en los archivos físicos y electrónicos de la Dirección de Personal, se declara la inexistencia de la información; toda vez que, la Coordinación Administrativa de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto, a la fecha no ha remitido la documentación requerida en este punto".

Es decir, admitió que no cuenta con el expediente de un funcionario cercano a Guadalupe Taddei, que justamente es uno de los directores de dicha coordinación de Comunicación Social, y fue contratado, según los datos entregados por el INE, el 16 de junio de 2023, es decir, nueve meses sin contar con el expediente.

Según el artículo 207 y 208 del Manual, una vez que el área entregue el expediente del nuevo funcionario, será cuando la Dirección de Administración "realizará los trámites administrativos correspondientes y dará de alta el movimiento en la nómina institucional", sin embargo, no se cumplió con este requisito, en este caso, y probablemente en otros.

Por otra parte, la información "correcta" entregada por segunda vez a esta reportera, también traía errores. Por ejemplo, en la nueva lista, Taddei y su brazo derecho, Flavio Cienfuegos, fueron contratados dos veces, el 4 de abril y luego el 15 de julio.

EL DATO
Inexactitud
Aunque el INE corrigió los datos entregados a este diario, mantuvo errores, como contrataciones múltiples de una misma persona.

La actual encargada de la Secretaría Ejecutiva, Claudia Suárez, tiene tres fechas de contratación, el 1 de mayo, el 1 de julio y luego el 16 de julio, y el director de Personal, Raúl Rosas, tiene contrataciones el 8 de mayo, 1 de julio, 16 de julio y 1 de agosto.

De igual forma, se verificó que los servidores públicos que contaban con contratos supuestamente otorgados en el periodo de abril a agosto de 2023, 281 son datos distorsionados, dado que en un comparativo con la información publicada en la página de Transparencia artículo 70 fracción VII Directorio de los servidores públicos, éstos tienen fechas de ocupación del cargo de entre 2014 a antes de abril de 2023 y de los 572 restantes que, supuestamente

fueron contratados ya en la administración Taddei se encuentran algunos directores como Miguel Ángel Patiño, Alejandro Sosa y María Elena Cornejo, así como Giancarlo Giordano, quienes, en realidad, tienen más de diez años de antigüedad en el Instituto.

Otro error detectado es que se ubicó a Nancy Natividad Rendón en el puesto de directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica desde el 1 de agosto de 2023 hasta el 23 de enero de 2024, cuando en realidad tiene un puesto de honorarios permanentes como líder de proyecto de capacitación electoral.

Actualmente, el INE invierte 10.9 millones de pesos anuales, según el presupuesto 2024, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y atención de los procedimientos de acceso a la información y datos personales, mientras eroga 10.1 millones en sueldos de la Dirección de Administración de ocho servidores públicos de mando, que entre sus funciones tienen las de supervisar, coordinar, vigilar, verificar, orientar, analizar, atender y gestionar el seguimiento de la información relativa a las solicitudes de acceso a la información pública del Instituto.

Sobre el incumplimiento de requisitos de perfiles, esta reportera detectó algunos casos, de los cuales se dará cuenta en la próxima entrega.